

Dirección Municipal de Justicia de Antilla

- Última actualización: Miércoles, 02 Junio 2021 22:17

Escrito por Especialista Proyecto Provincial

Visto: 3363

Datos de contacto Dirección Municipal de Justicia de Antilla:

Dirección: Avenida José Martí # 61, Antilla, Holguín.

Teléfono: 24 888186

Correo: dantilla@dpshg.minjus.gob.cu

Notaría

- Procesos sucesorios
- Declaratoria de herederos
- Testamentos
- Matrimonios
- Divorcios
- Poderes especiales
- Compraventas y donaciones de vehículos y viviendas
- Autorizaciones para obtener pasaporte
- Actualizaciones de títulos por errores u omisiones
- Descripción de acciones constructivas, entre otras

Registro del Estado Civil

- Expedición de certificaciones de nacimiento, matrimonio y defunción, soltería, divorcio, viudez, capacidad legal, negativas y otras
- Procesos de subsanaciones de errores
- Expedientes de cambio, adición, modificación o supresión de nombres o apellidos
- Reconocimiento paterno
- Autorización para contraer matrimonio los menores de edad
- Servicio de búsqueda

Registro de la propiedad

Descripción: El mismo tiene por objeto:

- Inscripción de los inmuebles estatales, de personas naturales,

jurídicas e inmuebles no estatales constituidas sin fines de lucro y su cancelación cuando corresponda, según la demarcación territorial donde radiquen

- Contiene, en sus asientos, los derechos, actos y circunstancias de los inmuebles, como garantía de seguridad jurídica
- La inscripción, actualización y control del patrimonio inmobiliario estatal
- La publicidad registral mediante certificaciones, nota simple informativa y exhibición de libros

Antecedentes penales

- Certificación de Antecedentes Penales, para cancelación de los mismos
- Certificación de Antecedentes Penales, exteriores por organismos
- Certificaciones de Antecedentes Penales personales, para uso nacional
- Receptación y entrega de los convenios a todas las empresas y organismos del municipio para las solicitudes de las Certificaciones de los Antecedentes Penales para su fuerza de trabajo

Solicitudes en Línea

Podrán solicitar certificaciones según el tipo, las personas siguientes:

1. El titular de la inscripción.
2. Los familiares: padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, tíos, cónyuges o viudos.
3. Los representantes legales.
4. Otras personas interesadas que deben autorizar a recoger.

La efectividad de la entrega de la certificación depende de que el solicitante complete los datos sobre tomo, folio y registro civil, que se encuentran en el documento de identidad permanente de cada persona, en el caso del nacimiento.

Usted podrá solicitar los siguientes certificados, [siguiendo este enlace](#)

Certificación de nacimiento.

Certificación de matrimonio

Dirección Municipal de Justicia de Antilla

- Última actualización: Miércoles, 02 Junio 2021 22:17
Escrito por Especialista Proyecto Provincial
Visto: 3363

Certificación de defunción

Certificación de soltería

Certificación de divorcio

Entre otros certificados, además, usted puede solicitar:

[Antecedentes penales](#)

[Declaratoria de herederos y actos de última voluntad](#)